Cuenta de cobro No: 001
Santa Marta DTCH, junio 2024

LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND

NIT. 819.004.070-5

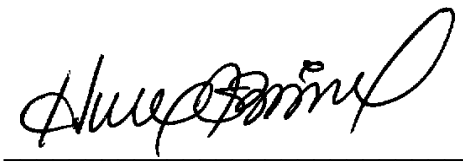
Debe a:

HAROLD JOSE BRITO MENDEZ
CC 85.464.706 de Santa Marta

La suma de **($5.000.000) (CINCO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS)** m/cte. Por concepto de **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROCESO DE FACTURACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS DE SALUD CONTRATADOS POR LA ESE ALPROREV",** dentro del marco legal vigente generado en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales N° 1430 de fecha 01 de junio de 2024, correspondiente a las labores ejecutadas del periodo de junio de 2024.

Bajo la gravedad de juramento certifico que los ingresos percibidos en virtud del presente contrato de prestación de servicio se asemejan a renta de trabajo para efectos fiscales y sobre los mismos no se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma en Santa Marta DTCH, en el mes de junio de 2024.



HAROLD JOSE BRITO MENDEZ
CC 85464706 de Santa Marta